

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO Nº 0499-2025-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Compatibilización - Contratación por dos años del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de procesamiento y destrucción de billetes de la Oficina Principal brindado por el representante o fabricante de la marca Giesecke and Devrient

REFERENCIA: Informe N° 1066-2025-ADM210-N

FECHA: 20 de noviembre de 2025

Mediante Informe N° 1066-2025-ADM210-N, del Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, en calidad de área técnica, solicita la contratación por dos años del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de procesamiento y destrucción de billetes de la Oficina Principal brindado por el representante o fabricante de la marca Giesecke and Devrient.

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) cuenta con un sistema de procesamiento y destrucción de billetes que incluye una máquina de procesamiento de billetes, una máquina briqueteadora de billetes, ambas de la marca Giesecke and Devrient y además de dos equipos auxiliares compuestos de una máquina de suministro de aire marca BOGE y un aspirador de polvo marca ESTA.

El servicio del mantenimiento requerido es complementario al equipamiento preexistente. Además, es imprescindible para garantizar la correcta funcionalidad y operatividad del sistema de procesamiento y destrucción de billetes y conservar su vida útil. El requerimiento debe ser realizado por una empresa representante o por el fabricante de la marca Giesecke and Devrient, que cuente con personal capacitado por el fabricante en lo concerniente al funcionamiento mecánico, eléctrico, automatización y manejo de software de control que es propiedad intelectual de la marca Giesecke and Devrient.

Considerando el informe elaborado por el área técnica, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la compatibilización de la contratación por dos años del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de procesamiento y destrucción de billetes de la Oficina Principal brindado por el representante o fabricante de la marca Giesecke and Devrient, por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar la compatibilización en cumplimiento del literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0057-2025-BCRP.

La presente compatibilización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la contratación por dos años del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de procesamiento y destrucción de billetes de la

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Oficina Principal brindado por el representante o fabricante de la marca Giesecke and Devrient.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Jessica Judith GUEVARA PADILLA
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 1066-2025-ADM210-N

Informe de compatibilización para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por dos años del sistema de procesamiento y destrucción de billetes de la Oficina Principal brindado por el representante o fabricante de la marca Giesecke and Devrient

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

La Oficina Principal del BCRP cuenta con un sistema de procesamiento y destrucción de billetes que incluye las siguientes máquinas principales:

- 01 máquina de procesamiento de billetes marca Giesecke and Devrient modelo BPS M7
- 01 máquina briqueteadora de billetes marca Giesecke and Devrient modelo BDS 400

Este sistema cuenta también con dos equipos auxiliares:

- 01 máquina de suministro de aire LVM-S4 marca BOGE modelo S4
- 01 aspirador de polvo Dusto Vac. marca ESTA modelo 100

Asimismo, el sistema de procesamiento y destrucción de billetes se encuentra instalado desde el año 2008, siendo repotenciado en 2022 mediante el cambio de la máquina de procesamiento de billetes BPS1000 por la M7.

El sistema de procesamiento y destrucción de billetes funciona con un software de control que es propiedad intelectual de Giesecke and Devrient.

2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Se requiere el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por dos años del sistema de procesamiento y destrucción de billetes, el que será realizado por un representante o fabricante de la marca Giesecke and Devrient.

El servicio consistirá en actividades de limpieza, inspección, lubricación, ajustes, calibración, seguimiento de la producción, reparación y cambio de repuestos originales durante los servicios de mantenimiento para garantizar la vida útil de este sistema.

3. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo permitirá mantener en buenas condiciones de funcionamiento y de seguridad el sistema de procesamiento y destrucción de billetes del departamento de Procesamiento de Numerario

4. JUSTIFICACIÓN DE LA COMPATIBILIZACIÓN DEL REQUERIMIENTO:

- **Aspectos Técnicos**

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El mantenimiento preventivo de los equipos del sistema de procesamiento y destrucción de billetes es necesario para prevenir la ocurrencia de fallas, asegurando su normal funcionamiento.

Debido a su funcionamiento continuo, podrían producirse ensuciamiento, desajustes, desgastes y fallas que pongan en riesgo la operatividad del sistema de procesamiento y destrucción de billetes, por ello, el seguimiento a la producción y el mantenimiento correctivo es necesario para que las reparaciones se realicen en el más breve plazo para no afectar las labores en el Banco.

- **Verificación de los presupuestos**

- a. **La Entidad posee determinado equipamiento preexistente.**

El Banco Central de Reserva del Perú cuenta en la actualidad con el equipamiento descrito en el numeral 1 del presente informe

- b. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura.**

El servicio de mantenimiento es complementario al equipamiento preexistente.

El servicio es imprescindible para garantizar la correcta funcionalidad y operatividad del sistema de procesamiento y destrucción de billetes y conservar su vida útil. El requerimiento debe ser realizado por una empresa representante o por el fabricante de la marca Giesecke and Devrient que cuente con personal capacitado por el fabricante en lo concerniente al funcionamiento mecánico, eléctrico, automatización y manejo de software de control que es propiedad intelectual de la marca Giesecke and Devrient.

- c. **Incidencia económica**

La importancia de que el mantenimiento sea realizado por el representante o fabricante de la marca Giesecke and Devrient es para asegurar la vigencia del valor económico de los equipos y conservar su vida útil.

5. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN y SU CARGO:

- Fernando Alffiret Nuñez
Subgerente de Servicios Internos
- José Antonio Fuentes Quiñonez
Jefe de Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

6. PERÍODO DE VIGENCIA DE LA COMPATIBILIZACIÓN DEL REQUERIMIENTO:

Desde el 5 de mayo de 2026 al 4 de mayo de 2028

7. CONCLUSIONES:

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

En cumplimiento de lo establecido en la Directiva N.º 0001-2025-EF/54.01, que regula la compatibilización, se solicita la aprobación para la contratación por dos años del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y seguimiento de producción de máquinas del sistema de procesamiento y destrucción de billetes del Departamento de Procesamiento Numerario en la Oficina Principal.

Lima, 19 de noviembre de 2025

**cc. Departamento de Programación Logística - Carlos Héctor Gálvez
Valcárcel**

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Jose Antonio FUENTES QUIÑONEZ
Jefe de Departamento de Ingeniería y
Mantenimiento
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Rafael Fernando ALFFIRET NUÑEZ
Subgerente de Servicios Internos
Subgerencia de Servicios Internos

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

VISADO POR: